





COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE DON CARLOS FUENTES VASQUEZ ADMINISTRATIVO A HONORARIOS

DECRETO N° 3605

CHILLÁN VIEJO, 3 0 MAY 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 31 de Mayo de 2012 del Sr. Director Desarrollo comunitario, quien solicita cometido para don **CARLOS FUENTES VASQUEZ**, para ir a la ciudad de **SANTIAGO** los días 1 y 2 de Junio de 2012 y la autorización del sr. Administrador.

El Decreto Alcaldicio Nº 1640 de fecha 13.03.2012 que Modifica el presupuesto Municipal para el año 2012.

DECRETO

1.- AUTORIZA cometido para el Sr. CARLOS FUENTES VASQUEZ RUT: 13.130.584-2 quien deberá ir a la ciudad de SANTIAGO los días 1 y 2 de Junio con el fin de Asistir a una Capacitación de División de organizaciones Sociales Ministerio del Interior .

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por el día 1 de Junio de 2012 y el 40% del viático por el día 2 de junio de 2012 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV / MGB / PAQ/ LRM/ JPLLP

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Ofic. de Partes, Carpeta, Contabilidad.

ULISES AEDO VALDÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL